

COMPAÑÍA VALBA S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de septiembre del 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 09 de Octubre y Lorenzo de Garaycoa, siendo las 16h00, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía.

Lista de asistentes:

1.- Sra. Raquel Gutiérrez Pazmiño, la cual es propietaria de 1 acción de un valor de un dólar (USD. 1,00) cada una.

2.- Sra. Piedad Cunalata Veloz, representante legal de la compañía SUPERCOBRO S. A., la cual es propietaria de 799 acciones de un valor de un dólar (USD. 1,00) cada una.

La Sra. Raquel Gutiérrez Pazmiño, preside la sesión como Presidenta Ad-hoc y la señora Sandra Velásquez Aveiga como Secretaria Ad-hoc.

El quorum total de sus miembros es el 100 % del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD. 800.00).

La sesión se realiza sin convocatoria, según disposición al art. 238 de la Ley de Compañías.

Único punto del orden del día:

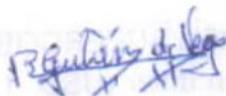
APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, AUDITORIA EXTERNA, BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANACIAS, ASI COMO EL INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2018.

Se procede a tratar el único punto del orden del día, siendo la aprobación de los informes presentados a los accionistas de la compañía, para con ello dar cumplimiento al artículo 231 numeral 2 del de la Ley de Compañías, con el fin de que el organismo de control verifique que la compañía cumple con las disposiciones emanadas.

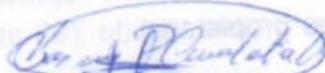
La Presidenta, pone a consideración de los asistentes, los informes presentados por el comisario, gerente, balances correspondientes al 2018, estados de pérdidas y ganancias.

La señora Piedad Cunalata Veloz, toma la palabra, manifiesta que se han revisado los informes de los diferentes documentos de la compañía, que se han puesto a la vista y mociona que los accionistas deberán verificar exhaustivamente dichos documentos para su aprobación o rectificación.

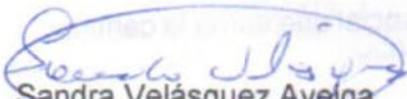
Presidencia concede un receso para que secretaría realice el Acta de la Junta General de Accionistas, una vez instalada la Junta se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes y firmada por dichos asistentes; siendo las 18h00 presidencia da por concluida la Junta General de Accionistas de la compañía.



Sra. Raquel Gutiérrez Pazmiño
Presidente Ad-hoc Accionista.



Sra. Piedad Cunalata Veloz
Accionista
Representante Legal SUPERCOBRO



Sandra Velásquez Avelga
Secretaría Ad-hoc